



TRELEW, 28 JUN 2018

VISTO:

Visto las Notas Nro. 124, 126, 133, 137, 138/18 SA y 048/18 DE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las notas del Visto, se propone proyectos de programa, bibliografía y normas de cátedra de las asignaturas Impuestos I, Contabilidad I, de Delegación Académica Esquel; Matemática Financiera y Economía I de Sede Trelew.

Que asimismo se han recibido los proyectos de programas, bibliografías, normas de cátedra con régimen de promoción sin examen final de las asignaturas Matemática Financiera, Legislación Turística de Delegación Académica Esquel para el ciclo lectivo 2018.

Que las propuestas cuentan con el aval de la Secretaría Académica y los respectivos Departamentos.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 66/18.

Que dichos Despachos fueron tratados y aprobados en sesión ordinaria del 23 de Junio de 2018.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar para el ciclo lectivo 2018, los programas, bibliografías y normas de cátedra de las asignaturas que a continuación se detallan, indicándose Sede o Delegación y Anexo correspondiente.

Asignatura	Sede o Delegación	Anexo
IMPUESTOS I	ESQUEL	I
CONTABILIDAD I	ESQUEL	II
MATEMATICA FINANCIERA	TRELEW	III
ECONOMIA I	TRELEW	IV

ARTICULO 2°.- Aprobar para el ciclo lectivo 2018, el programa, bibliografía, normas de cátedra con régimen de promoción sin examen final de la asignatura que a continuación se detalla,

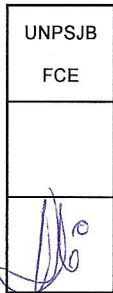
078/18



indicándose tribunal examinador, Sede o Delegación y Anexo correspondiente:

Asignatura	Tribunal Examinador	Sede o Delegación	Anexo
MATEMATICA FINANCIERA	Cra. Patricia Edith BLANCHOD Ing. Hugo Alfredo TILBE Ing. Juan Ricardo JORGE	ESQUEL	V
LEGISLACION TURISTICA	Mg. Claudia Verónica TABARES Abog. Silvina Alejandra AVILA Lic. Ana Verónica BONIFACIO TRONCOSO	ESQUEL	VI

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

078 / 18

CDFCE.-